



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

375-20

17 DIC 2020
Salta,
Expediente N° 12.025/17

VISTO, el adelanto a responsable N° 20856 OPNP 818/17 correspondiente a los meses Marzo-Diciembre de CANON BANCO PATAGONIA 2017,

CONSIDERANDO:

Que se adjunta a fojas 886 nota de solicitud de compras de pasajes presentada por el Est. López Nahuel David integrante de la Asociación TODOS x SALUD, solicitando la compra de pasajes aéreos para tres disertantes del curso NUTRICIÓN Y DEPORTE, a realizarse el día 26 de octubre de 2020.

Que con la debida autorización de la Decana de esta Facultad, se procede a la compra de pasajes aéreos a través de Aerolíneas Argentinas, con fechas, horarios y tarifas indicadas por el Est. LÓPEZ.

Que obra a fojas 901 nota del Est. López, solicitando el cambio de pasajes para dos de los disertantes, ya que el predio de la Universidad fue afectado para las elecciones presidenciales del 27 de octubre de 2019, quedando sin espacio físico para la realización del mismo.

Que el disertante Spena viaja para el dictado del curso NUTRICIÓN EN EL DEPORTE, organizado por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, realizado el 25 de octubre de 2019.

Que se realizan las consultas pertinentes para el cambio de los pasajes de los dos disertantes y para la compra de un nuevo pasaje para Spena, que el cambio de fechas de pasajes tenía un costo más elevado que el de comprar nuevos pasajes.

Que se adjuntan en las presentes actuaciones todas las consultas efectuadas y nota del Secretario de Postgrado justificando lo antes expuesto.

Que el decanato de esta Facultad, resuelve dar continuidad al trámite de rendición, dado el tiempo transcurrido.

Que las erogaciones fueron financiadas con los fondos del Canon Banco Patagonia.

S.E.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

375-20

17 DIC 2020

Salta,
Expediente N° 12.025/17

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la rendición de gastos por la suma de PESOS: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 37/100 (\$24.524,37), en concepto de compra de pasajes para disertantes del curso NUTRICIÓN Y DEPORTE, utilizado el de uno de los disertantes para el curso NUTRICION EN EL DEPORTE, organizado por la Secretaría de Postgrado, dictado el 25 de octubre de 2019, correspondientes al Canon Banco Patagonia 2017, según Anexo.

ARTÍCULO 2°: Imputar la suma de PESOS: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 37/100 (\$24.524,37), a la cuenta Fondos de Terceros - Canon Banco Patagonia, adelanto a responsable N° 20856 OPNP 818/17.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial y vuelva a la Dirección Administrativa Económica.

cca


GRACIELA OSINAGA DE LUNA
DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA
a/c DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

375-20

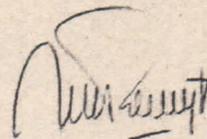
17 DIC 2020
Salta,
Expediente N° 12.025/17

ANEXO

Fecha	Firma - Comprobante N°	Comprobante	Imputación	Importe
06/08/2019	AEROLINEAS ARGENTINAS	0442142015258 0442142015259 0442142015260	3.7.1	24.524,37


GRACIELA OSINAGA DE LUNA
DIRECTORA ECONOMICA - FINANCIERA
c/c DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Docente
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa